

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACABADOS BAÑERES, S. A.

#### Junta General

D. Francisco Vicedo Sanjuán, administrador único de «Acabados Bañeres, Sociedad Anónima», convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Banyeres de Mariola, Carretera de Banyeres a Alcoy, kilómetro 23, hectómetro 4, el día 6 de octubre de 2003 a las 17,00 en primera convocatoria, o, en segunda, el día 7 de octubre de 2003 a las 17,00 horas.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el administrador único desde el 1 de enero de 2003, hasta el 12 de septiembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Obra a disposición de los accionistas en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día. Los accionistas pueden solicitar asimismo copia de dichos documentos, que les será enviada de forma inmediata y gratuita.

Banyeres de Mariola, 15 de septiembre de 2003.—Francisco Vicedo Sanjuán, Administrador único.—42.333.

### ALCOA INESPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general extraordinaria

El Administrador único de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos Sociales ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo día 15 de Octubre de 2003, a las diez horas, en el domicilio social de la misma, calle José Abascal, 4, tercera planta, Madrid, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Cambio de Domicilio Social.

Segundo.—Ratificación de toma de participación en Sociedades.

Tercero.—Otogamiento de las más amplias facultades para ejecutar, desarrollar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta General Extraordinaria.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones de la Serie A o los titulares de 1 acción de la Serie B, y siempre que acrediten su condición mediante el depósito en el domicilio social, bien de sus acciones o bien del certificado acreditativo de su depósito en una Entidad autorizada, con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Para poder ejercer su derecho, los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a su disposición en las oficinas de la Sociedad.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta, en los términos y condiciones previstos en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212, párrafo segundo, de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 10 de septiembre de 2003.—El Administrador único, Leandro Guillén Barba.—41.905.

### CAPA LATAM, S. A.

#### (En liquidación)

#### ANUNCIO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

A los efectos de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley Sociedades Anónimas, y 247 del Reglamento Registro Mercantil, se hace público que, mediante Acuerdo adoptado en Junta Ordinaria de accionistas de la sociedad, de fecha 9 de mayo de 2003, debidamente publicada mediante anuncios en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario Marca, los días 24 y 16 de abril, respectivamente se acordó la disolución y liquidación, en un solo acto, de la sociedad, no existiendo, a dicha fecha, ni acreedores, ni dividendos pasivos pendientes,

ni en su contra deudas u obligaciones, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes los Balances inicial y final de la liquidación, por lo que, tras presentar dicho Balance, en unión del informe sobre operaciones de liquidación y proyecto de división, el Balance final de liquidación de la sociedad ha sido aprobado y ha quedado establecido de la siguiente manera:

#### Balance final de liquidación cerrado a 9 de mayo de 2003

	Euros
Activo:	
Pérdidas acumuladas .....	318.295,16
Total Activo .....	318.295,16
Pasivo:	
Capital social .....	60.500
Aportación CAPA por compensación de pérdidas .....	145.226,16
Aportación ARBOL por compensación de pérdidas .....	112.569,00
Total Pasivo .....	318.295,16

Madrid, 2 de septiembre de 2003.—El Liquidador único, José Luis Romero Silva.—41.862.

### CRISTAL AGUADULCE, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los socios de la entidad a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 7-10-2003 a las 19:00 horas, en Roquetas de Mar (Almería), en Aguadulce, Calle Santa Fe, 1, o en caso de ser necesario en segunda convocatoria el día 08-10-2003 en el mismo lugar y hora

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma del acta.

A partir de hoy, cualquier socio podrá obtener en la forma establecida en la L.S.A. la documentación e información que estime necesaria al respecto y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Roquetas de Mar (Almería), 9 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.— D. Manuel Villar Ocariz.—41.610.

## CHIQUIMER, S. A.

### Anuncio de disolución de sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que en Junta General Universal de accionistas, celebrada el día 22 de julio de 2003, se acordó por unanimidad.

#### Orden del día

Primero.—La disolución de dicha mercantil.

Segundo.—Nombrar a D. Miguel Leonardo Pérez Rothmund, Liquidador de la misma.

El Ejido, 5 de septiembre de 2003.—El Administrador.—41.686.

## DUQUESILVER, S. A.

### Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 28 de Agosto 2003, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 10 de octubre a las 12:00 horas, en el domicilio social de la compañía, Navatejera, Ayuntamiento de Villaquilambre (León), C/ La Fuentina, s/n, y en su caso en segunda convocatoria, 24 horas más tarde, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación del artículo octavo de los estatutos sociales sobre supresión de las restricciones para la transmisión de acciones de la compañía.

Segundo.—Delegación de facultades en el Sr. Presidente del Consejo para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar en ella por otra persona individual mediante comunicación dirigida al presidente del Consejo de Administración. La representación deberá concederse por escrito con carácter especial para esta junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar el el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Consejo de Administración. Asimismo, podrán solicitar la entrega de dichos documentos o su envío gratuito.

León, 8 de septiembre de 2003.—El Presidente, Amabilio Cubillas González.—41.674.

## EL PORVENIR DE GUARO, S. A.

### (En liquidación)

#### Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en Guaro (Málaga), C/ Gra-

nada, n.º 4, los días 10 y 11 de octubre de 2003, a las 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del balance final de liquidación.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 9 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Enrique Domínguez Jiménez.—41.684.

## ESTRUCTURAS JAICO, S. A.

### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas válidamente celebrada con el carácter de universal el pasado 28 de julio de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la entidad, aprobando el balance de liquidación final que a continuación se detalla.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Activo circulante .....	1.710,79
Bancos .....	1.710,79
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.710,79</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	1.710,79
Capital social .....	60.000,00
Pérdidas y ganancias .....	-58.289,21
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.710,79</b>

Madrid, 8 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Javier Roncal Duo.—41.929.

## E.T.A.S.A. INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 30 de Junio de 2003 acordó, por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 0,05 euros mediante la creación de una reserva indisponible dejando establecido el capital social en 300.506 euros.

Barcelona, 1 de septiembre de 2003.—D. Jordi Angrill Carbonell, Secretario del Consejo de Administración.—41.917.

## FALCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

### Disolución y liquidación simultánea

Por el socio único de Falcar Sau, el uno de Setiembre se ha decidido la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, acogándose a la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre. Se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Terrenos y Bienes Naturales .....	43.010,92
Construcciones .....	38.804,46
Construcciones en curso .....	50.172,55
Tesorería .....	7.478,93
<b>Total Activo .....</b>	<b>139.466,86</b>

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	75.727,53
Prima de emisión .....	15.145,51
Reservas voluntarias .....	54.535,33
Rdos. negativos años anteriores .....	- 4.280,38
Pérdidas del Ejercicio .....	- 1.661,13
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>139.466,86</b>

Ibiza, 4 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Manuel Sendino López.—41.695.

## FLUELEC EIGRA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

## MONTAJES INDUSTRIALES GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el día 27 de junio de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de todas ellas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2002, también aprobados por las juntas mediante absorción por «Fluelec Eigra, S. A.» de «Montajes Industriales Granada, S. L.», inscritas en el Registro Mercantil de Granada, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en ese Registro el día 13 de junio de 2003, depósito publicado en el BORME número 130, de 11 de julio de 2003, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta. Como consecuencia de la absorción se modifica el artículo 5.º de la sociedad absorbente, de tal modo que la que su capital fue ampliado hasta 204.340 euros, dividido en 3.400 acciones de 60,10 euros de valor nominal, numeradas desde el 1 al 3.400, ambos incluidos. Las relaciones de canje es de 28,815 euros nominales del capital de la absorbente por cada 1 euro nominales del capital de la absorbida. Las nuevas acciones dan derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables de la fusión, fijada en el día 1 de enero de 2003. Los titulares de participaciones de la sociedad absorbida habrá de presentar, a efectos de su canje por acciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de la absorbente y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que, inscrita la fusión, los señores socios de la sociedad absorbida, reciban noticia de tal inscripción mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Fe (Granada), 12 de julio de 2003.—Don Miguel Ángel Galindo Ortiz, Administrador general único de Fluelec Eigra, Sociedad Anónima. Doña Salomé Sánchez Hijano, Administrador único de Montajes Industriales Granada, Sociedad Limitada.—42.156. 2.ª 18-9-2003

## FRINTA, S. A.

### Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se realizará en el domicilio social, situado en la calle Pare Huix, 1, de la ciudad de Vic, el día 9 de octubre